



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

K A R L   F O S T E L   -   domiciliado en Viena (Austria)

por

"Cama plegable".

-----:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente lo constituye una cama plegable provista de un fondo de tejido sujeto a la armazón de la cama por medio de resortes de tracción. Para evitar que el tejido se desgarrare en los bordes por la acción de los resortes cojidos a él se pasan en ellos alambres, en la forma acostumbrada, en los cuales se sujetan los resortes de tracción.

A fin de que la cama pueda plegarse sin obstáculo, en las partes en que los alambres deben doblarse, estos están cortados y unidos, conforme con esta invención, por medio de muelles helicoidales. De esta manera se consigue que los alambres puedan doblarse facilmente y se evita que el tejido se desgaste prematuramente en



los puntos por donde se dobla la cama al plegarla.

En el plano adjunto la figura 1 representa una sección vertical de la cama plegable con fondo de tejido y alambres o varillas longitudinales dispuestas conforme con la presente invención.

La figura 2 representa la mitad de la cama vista por encima con el tejido parcialmente cortado.

La figura 3 representa la unión de las varillas longitudinales en sección y la figura 3a representa una varilla longitudinal doblada.

La figura 4 representa en vista por encima la unión de las varillas longitudinales cuando el fondo de la cama es de alambre.

La cama representada en las figuras 1 y 2 puede plegarse en la forma ya conocida en su parte media por la articulación -1- y pueden plegarse además hacia el centro la cabecera -2- y los pies -3-. El fondo de tejido -4- está mantenido tirante en la armazón -6- y la cabecera -2- de la cama por medio de los resortes de tracción -5-, encontrándose estos sujetos no directamente al tejido sino en varillas -7- pasadas por el borde -8- del tejido. Las varillas longitudinales -7- tanto en la porción media de la cama como en su unión con la cabecera -2- están cortadas y unidas entre sí por medio de resortes helicoidales -9- sujetos por sus extremos a los extremos de las varillas. Esta sujeción puede conseguirse proveyendo los extremos -10- de las varillas de roscas y roscando en ellas los extremos de los resortes -9- o bien apretando fuertemente los extremos de los resortes contra los extremos de las varillas una vez pasadas. Gracias a esta clase de unión resulta fácil el plegado de la cama y el fondo de tejido permanece tirante en los puntos en que se dobla a consecuencia de la flexión regularmente semicircular de los resortes.

En las camas plegables con fondo de alambre este no se sujeta directamente a la armazón de la cama como se acostumbraba hasta ahora sino que se sujeta al igual que el fondo de tejido por medio de varillas -7- y resortes de tracción. Las varillas -7- están



provistas también en este caso de muelles -9- en las partes que deben ser dobladas y pasan como se representa en la figura 5 por los bordes en espiral del fondo de alambre. Un fondo de alambre sujeto en esta forma resulta excelentemente elástico y puede plegarse con gran facilidad.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Cama plegable con fondo de tejido o de alambre atirantado por medio de resortes de tracción en la cual los resortes de tracción se cojen en varillas pasadas por el borde de dicho fondo que están partidas en los puntos por donde se pliega la cama, caracterizada porque las porciones de las varillas están unidas entre sí por medio de resortes.

2) Cama plegable según la reivindicación 1, caracterizada porque las varillas para sujetar los resortes de tracción están partidas y los extremos de las porciones de las varillas están unidos entre sí manteniéndose a cierta distancia por medio de resortes -9- en espiral de modo que entre los extremos de las porciones de las varillas queda libre una parte de resorte para permitir el fácil plegado de la cama.

3) Cama plegable.

Barcelona 8 de Junio de 1929.

P. A.

FIG. 1.

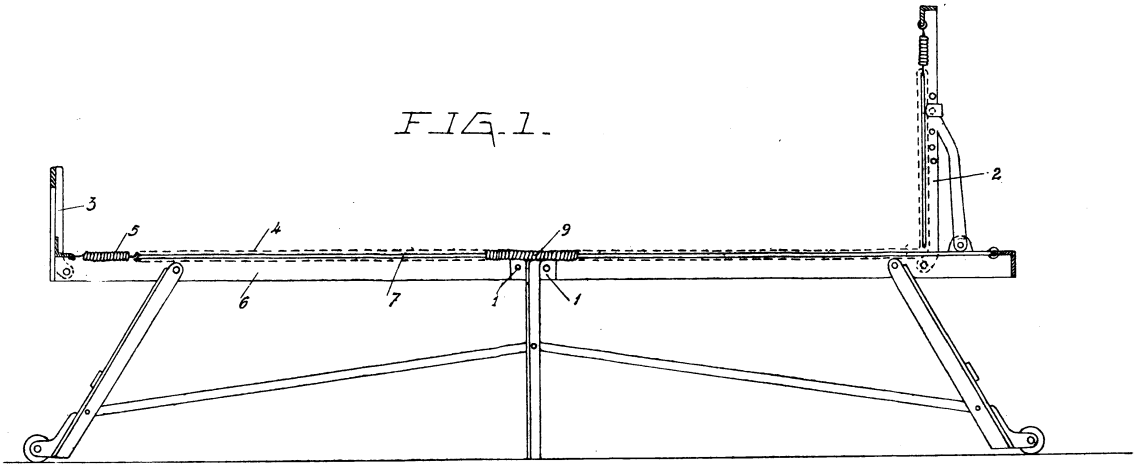
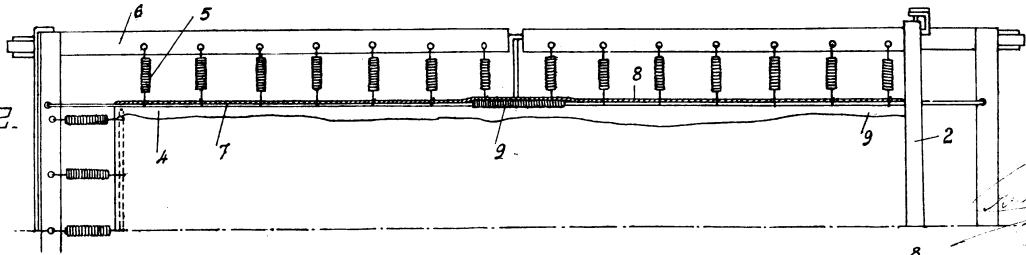


FIG. 2.



BOCATA VARIANTE

*Antonio Che. G. S. S.*

FIG. 3.

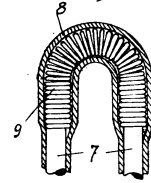
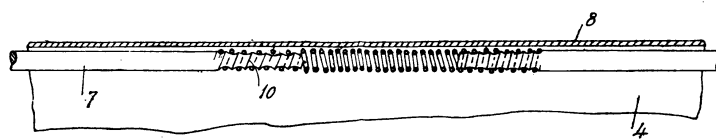


FIG. 3.A.

FIG. 4.

